

Rechazan la petición al exjuez Garzón para mediar en “arbitraje de tierras”

INDIGNACIÓN. Diputados de derecha y dirigentes mapuches de todo el espectro político criticaron nombramiento.

Andrea Arias Vega
andrea.arias@australtemuco.cl

Un rechazo absoluto e indignación, tanto en diputados de derecha como en dirigentes mapuches de todo el espectro político de la Región, generó la aceptación del exjuez español Baltazar Garzón para convertirse en “mediador internacional” contra el Estado de Chile en una demanda por tierras.

Según indicó el propio exjuez durante su visita a La Araucanía hace unos días, fue un grupo de mapuches de la Región quienes le hicieron la solicitud en marzo de este año, entre quienes se encuentra Juana Calfunao Paillalef.

Al ser consultado por las expectativas de un arbitraje de esta naturaleza por medios locales, señaló que “hay argumentos jurídicos y pruebas suficientes para demostrar el derecho a la tierra y el respeto a territorios ancestrales”, dejando en claro que la Corte Internacional de Arbitraje es una instancia en donde ambas partes primero deben estar de acuerdo en someterse voluntariamente.

RECHAZO

La Bancada de Diputados de RN de la Región criticó en



EN LA IMAGEN, JUANA CALFUNAO CON EL EXJUEZ ESPAÑOL BALTAZAR GARZÓN.

bloque la designación de mediador del exjuez Baltazar Garzón. “Nuevamente el señor Garzón se involucra en aspectos internos del país. Este señor, que fue sacado del sistema judicial en España”, dijo Miguel Becker.

Miguel Mellado agregó que “los chilenos de origen mapu-

6 meses han transcurrido desde que un grupo de mapuches hizo la solicitud de mediador al exjuez español Baltazar Garzón.

che no quieren que unos afuerinos los vengamos a dividir”, mientras que Jorge Rathgeb instó al magistrado español “a interceder para recuperar las riquezas sustraídas en la época de la conquista y así solucionar los problemas que hoy día tenemos en América y, particularmente,

“

¿Hasta cuándo vamos a seguir con estos politiqueros asquerosos que andan de país en país tratando de meter la aguja a ver si logran pinchar a alguien?”.

Gloria Naveillán,
diputada

en todo Chile”.

La diputada Gloria Naveillán se sumó indignada a las críticas hacia el jurista. “¿Hasta cuándo vamos a seguir con estos politiqueros asquerosos que andan de país en país tratando de meter la aguja a ver si logran pinchar a alguien?”. Por otra parte, tanto Hugo Alcamán, de Enama, quien aseveró que la solicitud viene “de un grupo minoritario y no representativo”, como Aucán Huilcamán, del Consejo de Todas las Tierras, no estuvieron de acuerdo. “Se aleja del derecho a la autodeterminación mapuche y se efectúa en la lógica del colonialismo internacional”, aseveró Huilcamán.



Familias de los Asentamientos de la Reforma Agraria proclaman su día

Las familias de los Asentamientos de la Reforma Agraria de la Región proclamaron ayer, 12 de septiembre, “el día que marca el inicio a las vulneraciones a los derechos humanos que sufrimos a partir de 1973”, tras el Golpe de Estado.

Y lo hicieron con una marcha por el centro de Temuco y la entrega de una carta con la solicitud formal al Gobierno en la Delegación Presidencial Regional. Según explicaron sus dirigentes a través de una declaración pública: “El 12 de septiembre de 1973 es el inicio de la revocación de los asentamientos por parte de los militares, por lo tanto, el comienzo de los desalojos masivos a nuestras familias, lo que provocó el desplazamiento forzoso a distintas partes del país”.

Agregaron que la fecha marca “el inicio de las torturas físicas y psicológicas que tuvimos que soportar junto a nuestras familias. Este día marca nuestras vidas porque fuimos invisibilizados con una brutal represión”.

Realizarán en modalidad presencial en Temuco el “Comando Jungle”

HOY. Desde las 18:45 horas, en Dreams Temuco.

Tras la suspensión del capítulo presencial anterior, finalmente los destacados analistas políticos Gonzalo Müller, Jorge Navarrete, Carlos Correa y Camilo Feres llegarán a La Araucanía para realizar en modalidad presencial el “Comando Jungle” desde La Araucanía, y entregar su visión aguda sobre el acontecer nacional y, en esta ocasión, también regional, a través de su exitoso programa en YouTube de emisión semanal.

La cita es hoy miércoles 13

de septiembre a las 18:45 horas en Dreams Temuco, en sintonía con el objetivo del ciclo de Encuentros de Corparaucanía de ofrecer espacios de reflexión en un formato moderno e innovador, que permita abordar temas de interés para el desarrollo regional, proyectar los principales procesos que vive el país y nutrir la toma de decisiones.

“En un momento tan acontecido es un verdadero honor para la Región que podamos contar con el plantel completo del Comando Jungle para reali-

zar un profundo análisis del momento político y social del país y de la Región”, expresó el presidente de Corparaucanía, Ignacio Lira.

Los asistentes podrán presenciar en vivo y en directo, en el salón Villarrica de Dreams Temuco, las razones del auge de este tipo de podcast o programas online de actualidad y corte sociopolítico. Comando Jungle ya entera cuatro años y la cifra de 27 mil quinientos suscriptores.

Así lo destaca el director

ejecutivo de Corparaucanía, Diego Benavente: “Nos parece muy importante tener estas tribunas que se han implementado en la nueva modalidad producto de la pandemia”, resalta.

Los Encuentros Corparaucanía 2023 son posibles gracias al aporte de sus socios colaboradores: Cámara Chilena de la Construcción, Universidad de La Frontera, Arauco, CMPC, CCU, Aguas Araucanía, Universidad Mayor, Dreams, El Austral y El Mercurio.

Más información e inscripciones en: corparaucania.cl.

CONCURSO PÚBLICO

La I. Municipalidad de Villarrica, informa la realización de concurso público para proveer el siguiente cargo de la dotación del Departamento de Salud Municipal.

Cantidad	Categoría	Horas	Cargo	Establecimiento
1	A-B	44	DIRECTOR/A	CESFAM LICÁN RAY

REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS: Los generales, establecidos en el artículo 13° de la Ley N°19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y en los artículos 56° y 57 de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. Los específicos, establecidos en los artículos 6° y 8° de la Ley N°19.378, según corresponda al cargo que se postule.

RETIRO DE BASES CONCURSO: Desde el 13 de Septiembre de 2023, en la Oficina de Partes del Depto. de Salud Municipal ubicado en calle Manuel Antonio Matta N°829 de Villarrica. En horario de 8:00 a 14:00Hrs y/o en página WEB Municipal: www.munivillarrica.cl.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: Los antecedentes se recepcionarán en el Depto. de Salud Municipal de Villarrica hasta el día 12 de Octubre de 2023, en horario de 8:00 a 14:00 Hrs., en sobre cerrado con identificación personal y del cargo que postula.

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO: El concurso se resolverá por el Alcalde a más tardar el 30 de Octubre de 2023.

GERMÁN VERGARA LAGOS
ALCALDE